

RESUMEN:

Se puede considerar que la Ley de Garantía de Unidad de Mercado ha supuesto un hito en la aproximación regulatoria que se da para las actividades económicas. Se trata así de un cambio de cultura, donde se hereda en parte la lógica de la DS pero para llevarla más allá. Se propone así una nueva aproximación de buena regulación económica aplicable a todo ámbito de actividad.

El referido cambio se ha articulado a través de una definición amplia del ámbito objetivo, una incorporación de principios de buena regulación (ej: necesidad y proporcionalidad, transparencia, simplificación, cooperación y confianza mutua), de un esquema para su instrumentación (aplicación de los principios de necesidad y proporcionalidad), y de unos “mecanismos de protección de operadores económicos” para la eliminación de barreras al acceso a la actividad económica y a su ejercicio.

En estos años la Secretaría del Consejo de Unidad de Mercado ha desarrollado una intensa actividad para la implementación de esos instrumentos y, con ello, facilitar la eliminación de barreras injustificadas de acceso y ejercicio. En este proceso se ha pasado por fases similares a las de la adaptación en el marco de la Directiva de Servicios: primero, la revisión de marcos normativos por las Administraciones; paralelamente, la articulación de los mecanismos de protección de operadores económicos; y por último, una aproximación puntual a barreras concretas.

Con la reciente Sentencias del Tribunal Constitucional cae el principio de eficacia nacional, pero perviven el resto de instrumentos y principios de la ley, que a la luz del proceso de implementación han resultado ser igualmente útiles. De este modo, queda recorrido para ahondar en la buena regulación económica mediante la implementación de la Ley. Tal y como enseña la experiencia con la Directiva de Servicios, este proceso no es estático, sino continuo, dinámico, adaptativo y evolutivo. Por el momento, la SECUM entiende que las cifras invitan al optimismo. Mientras, por el camino, se ha descubierto un gran aliado: el mecanismo de protección de operadores económicos.